

# CONSTRUCTORA SALFA

## CIERRE PARCIAL DE CALZADA

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante **Resolución Exenta N°435/2025**, de fecha 20/05/2025, lo siguiente:

**1º PROHÍBESE** la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, en forma parcial, por las siguientes calles, tramos, desde el 26 de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, Punta Arenas:

CALLE	TRAMO-COMUNA PUNTA ARENAS	TIPO CIERRE
Calle 2 proyectada	Sector Altos del Bosque, entre calle 1 proyectada y calle 2 proyectada	Parcial
Calle 3 proyectada	Sector Altos del Bosque, entre calle 1 proyectada y calle 3 proyectada	Parcial